



**ACTA NÚMERO 3:** En la ciudad de Montevideo, el día 23 de noviembre de 2022, en la Sede de la Fiscalía General de la Nación sita en calle Cerrito 431 de esta ciudad, se reúnen los integrantes del Tribunal del Concurso de Ascenso para configurar un orden de prelación para proveer cargos de Fiscal Letrado Suplente, designados por Resolución del Director General N.º 952/2022 de fecha 19 de octubre de 2022, a saber, Dra. Andrea Naupp, Dr. Sebastián Robles y Dra. Ana Roses en calidad de titulares; y por la Dra. Angelita Romano, Dra. Gabriela Yanieri, y Dra. Verónica Bujarín en calidad de alternos.

Se constituyen en la presente reunión Dra. Andrea Naupp y Dra. Angelita Romano en forma presencial y Dra. Verónica Bujarín, Dra. Gabriela Yanieri, Dra. Ana Roses, Dr. Sebastián Robles en forma virtual, a los efectos de abordar el siguiente orden del día:

**PRIMERO:** Vencido el plazo de los tres (3) días hábiles para subsanar las observaciones formuladas por este Tribunal en Acta N.º2, revisar el cabal cumplimiento de las mismas.

**SEGUNDO:** Establecer y publicar la lista final de postulantes habilitados para concursar.

**TERCERO:** Establecer la fecha de realización de la prueba escrita y prueba oral de acuerdo a los artículos 28 y 33 respectivamente del Reglamento General de Concursos para el Escalafón "N".

En atención al **PRIMER PUNTO** se revisa la subsanación de las observaciones efectuadas a los postulantes resolviendo que el postulante con cédula N.º 3.537.931-9 no levantó las observaciones formuladas.

En relación al **SEGUNDO PUNTO** se determina en el **ANEXO A** de la presente acta que se considera integrante de la misma, la lista definitiva de postulantes habilitados para concursar.

Finalmente, en cuanto al **TERCER PUNTO** se establece que la prueba escrita de oposición se realizará el día **19 de diciembre de 2022** y la prueba oral el día **21 de diciembre de 2022**.

El lugar, la hora y las condiciones de presentación se publicarán oportunamente mediante comunicado.

Siendo la hora 10:30 se levanta la sesión, firmando de conformidad.

  
Dra. Angelita Romano  
Fiscal Letrada de Montevideo

  
Dra. Nooff  
Fiscal Letrada

**ANEXO A**

<b>LISTADO FINAL POR CÉDULA</b>
4.002.189-2
4.641.491-4
1.879.731-2
3.537.931-9